

# Discurs de Santi Vila al Suprem, 12 de juny del 2019, original castellà

written by Redacció Unilateral | 27 de juliol de 2019

Muchas gracias excelentísimo señor presidente, excelentísima señora, excelentísimos señores, autoridades, señoras y señores.

Voy a empezar mi alegato final con una pregunta retórica. Sufriendo y empatizando con el dolor de los alegatos que acabamos de compartir, asistiendo al testimonio de tantas personas y tantas familias rotas, que sufren, de una sociedad, la catalana, que sufre, que ha visto comprometida también su convivencia, de una sociedad, la española, que vive también y ha empatizado también con este sufrimiento , me pregunto, quizás retóricamente como hemos podido llegar a este punto, a este despropósito y, quizás, para intentar levantar la mirada, cómo debemos poder enderezarlo.

Creo, no conozco los antecedentes penales de mis excompañeros de gobierno, conozco los míos, pero no creo que me equivoque si afirmo que en el peor de los casos habremos sufrido alguna multa por exceso de velocidad o habremos sufrido alguna multa por haber ido a tirar la basura algún día de forma inoportuna, inadecuada, desoyendo las ordenanzas municipales. Y sin embargo ahora nos enfrentamos a gravísimas acusaciones que pueden constituir graves sentencias de cárcel.

Creo personalmente i, seguramente en la mayoría, sino en todos los casos, que especialmente en la legislatura anterior en Catalunya actué y actuamos siempre de buena fe. Yo actué siempre fiel a mis profundas convicciones y creo haber actuado siempre también fiel y respetando la legalidad. En este sentido, creo que siempre comprometí mi actuación como

político respetando el espíritu y la letra de la constitución de 1978, aquella que definió España como una nación, pero como una nación de naciones. Para describirlo en terminología constitucional: de nacionalidades y regiones. He procurado ser fiel a esta convicción y lo he defendido en privado y en público. Por defender esta lealtad a la constitución he recibido también mis palos en Catalunya. He recibido también mis hachazos al reconocer que veís en el Tribunal constitucional un árbitro y al oponerme firmemente siempre a cualquier tipo de decisión unilateral. Pero esto, insisto, siempre fue compatible con una convicción íntima de que Cataluña es una nación y de que España debe poder hacer de su diversidad, también nacional, un valor y no un problema. Lo habíamos conseguido hasta la fecha, hasta una fecha bien reciente.

Creo también que no fue ingenuo, no fue una ingenuidad, pensar que finalmente el diálogo y el acuerdo entre el gobierno de España y gobierno de la Generalitat de Cataluña sería posible. Como afirmó el lehendakari Urkullu, como ha acreditado con su testimonio, pero también documentalmente en el archivo de Poblet, el acuerdo estuvo a punto de ser posible. Lo estuvo durante los meses de enero, febrero y marzo del 2017 y muchos de mis compañeros lo intentaron y yo mismo personalmente intenté este acuerdo con el gobierno de España. Para evitar el colapso o la crisis institucional que sufrimos en octubre. Lo intentamos en primavera de 2017 y lo intentamos también en octubre de 2017. Hasta el último día, hasta el último minuto. Y en este sentido, para mí, es muy valiosa, y llevo siempre conmigo el recuerdo de la justificación que me dio a mí una ministra de por qué el acuerdo no había sido posible: “porque, Santi, no se han dado las condiciones de confianza”. No porque pidiéramos imposibles. No porque situáramos las reivindicaciones, incluso durante el 2017, fuera del marco de la ley o del marco constitucional. Sencillamente porque entre todos habíamos roto el marco, las condiciones de confianza necesarias en una democracia madura como debería haber sido la

nuestra en aquellos momentos. No se dieron las condiciones de confianza. Por ello finalmente yo, dimití. Se han dicho muchas cosas a propósito de mi dimisión. En ningún caso dimití yo porque temiera que mis antiguos compañeros de gobierno fueran a cometer alguna ilegalidad.

También para citar también y sumarme a las citas de Kelsen, estaba convencido, a la vista están los hechos es esta legislatura, de que ninguna de las iniciativas que se tomaran podrían tener eficacia o validez alguna. Estaba absolutamente convencido de que no las tendrían. Pero dimití, frustrado, porque constaté que el presidente, el Molt Honorable President Carles Puigdemont no estaba en condiciones, no podía o no quería convocar elecciones al parlamento ajustadas a derecho. Por eso dimití, y en este sentido solo quisiera aprovechar este alegato para incorporar dos reflexiones finales.

Una, en cierto modo nos va a permitir que sea una refutación del excelentísimo fiscal, del señor Cadena, cuando dijo que para entender el “procés” hay que entenderlo con una imagen, la imagen del mosaico y para entender este mosaico, para interpretar este mosaico, creí interpretar de la palabras del excelentísimo señor fiscal, analizar y comprender todas sus teselas.

Quizás no es una reflexión, seguro que no lo es, jurídica. Quizás no lo es ni política. Tan solo lo es académica por mi antiguo papel como profesor de historia contemporánea en la universidad. Ojo con cometer el error del anacronismo, del presentismo, de creer que hay una secuencia lógica entre acontecimientos cuando sabemos cómo acabaron aquellos acontecimientos.

Hemos reconstruido desde el 27 de octubre retrospectivamente una línea argumental que nos lleva hasta aquella fecha, pero yo les puedo asegurar que en ningún sitio estaba escrito que las cosas fueran a terminar como terminaron en 27 de setiembre (NdR: se refiere a octubre). ¿Qué hubiera pasado si se hubiera

impuesto la tesis de convocar elecciones? Si como afirmó el lehendakari Urkullu el día 25 o el día 26 muchos nos fuimos a dormir convencidos de que íbamos a cumplir la legalidad. Y que íbamos a convocar elecciones y que todos nos íbamos a dar una nueva oportunidad para serenarnos y para volver a encauzar una discusión institucional , política, propia de una sociedad madura. ¿ que porqué el programa electoral de las elecciones de setiembre de 2015 nadie lo impugnó? ¿ porqué el fatídico, el desdichado día en el parlamento, 6 y 7 de setiembre, de infausta memoria, lo hemos dicho públicamente muchos y creo que hoy todos estamos de acuerdo. Porqué en aquel momento no supuso la suspensión o la aplicación del artículo 155 de la constitución y la suspensión del autogobierno ya en aquellas fechas, 6 y 7 de septiembre? Porque en aquellos momentos ninguna persona buena, razonable, sensata, quería creer que esto podía acabar en despropósito. Y porque las personas ilustradas, razonables, que las había!, dialogantes, pactistas, que las había!, en Barcelona y en Madrid, estaban queriendo dar una enésima oportunidad al diálogo, a la negociación y al acuerdo.

Esto al final no fue posible, pero creo honestamente que cometeríamos un error de presentismo, de anacronismo, si a pelota pasada, si cuando vemos el despropósito en que caímos, pues efectivamente ahora dijéramos que desde el primer día supieron donde querían llegar. Pues para saber donde queríamos llegar, qué mal lo hicimos.

Segunda reflexión y con esto acabo. Yo no comparto la idea de que España, como democracia, como estado de derecho, no sea un estado de derecho, una democracia homologable a las democracias de su entorno. España como democracia debe de tener sus limitaciones, sus defectos, sus fantasmas. También tiene sus puntos fuertes, sus virtudes. En este sentido, siempre he combatido la leyenda negra. Estamos en una encrucijada, de nuevo, en 2019. En una encrucijada en la que podemos entroncar con la peor de nuestras tradiciones o con la mejor de nuestras tradiciones, la tradición liberal, que

arranca como mínimo con la Cortes de Cádiz de 1812. En esta buena tradición, los malos gobiernos sólo son un mal negocio de los hombres, pero no son una metafísica, que había dicho Jaime Gil de Biedma.

En este sentido, me quedo, y con esto acabo, con la reflexión del profesor Santos Julià. Nada de leyenda negra en España, nada de fatalidades que impidan que podamos ser una democracia avanzada, moderna, en la que la diversidad, también nacional, sea un valor y no un problema. Nada de fatalidades, pero en nuestra historia demasiados retrocesos.

Confío, tengo plena confianza en la justicia, tengo plena confianza en este tribunal y espero que ustedes, con su sentencia, formen parte de la solución y no del agravio del problema en el que nunca tendríamos que habernos metido. Muchas gracias.